BASES LEGALES DEL SORTEO **LUMEN10**

La entidad mercantil BELLA AURORA LABS. S.A, (en adelante BELLA AURORA LABS), división profesional del Grupo BELLA AURORA LABS, con domicilio social en c/ Luís Martínez, 21, 39005 SANTANDER, en su condición de empresa que desarrolla productos cosméticos destinados a solucionar problemas específicos de la piel, realizará un sorteo dirigido a consumidores en Instagram para su marca BELLA AURORA. Se participará accediendo a Instagram de la marca @bellaaurora_cosmetics en las condiciones que más adelante se detallan.

El periodo de la presente promoción será del jueves 5 de noviembre al jueves 12 de noviembre a las 23:55h. Se sortearán 3 lotes regalo. Cada lote incluye: **sérum Lumen10, contorno de ojos Lumen10, crema de día Lumen10 y crema de noche Lumen10.**

PRIMERA.- El objetivo de esta acción promocional es incentivar a los participantes con el fin de obtener de forma gratuita uno de los tres lotes regalo de la marca Bella Aurora y aumentar los seguidores de la página de Instagram (@bellaaurora_cosmetics).

SEGUNDA.- El premio de la presente promoción consiste en 1 de los 3 lotes de productos antimanchas de la marca Bella Aurora que se sortean. Cada lote contiene: s**érum Lumen10, contorno de ojos Lumen10, crema de día Lumen10 y crema de noche Lumen10.**

TERCERA.- Podrán participar en la presente acción promocional todos aquellos consumidores mayores de 18 años residentes en el territorio español que sigan los pasos de participación que aparecen indicados en el post de Instagram.

No hay límite de participación: cuantas más veces participen más posibilidades de ganar tendrán. No podrán participar los que no tengan un perfil en Instagram y no sigan la página de Bella Aurora España en Instagram (@bellaaurora_cosmetics). Los ganadores serán escogidos por sorteo aleatorio, a través de la plataforma Easypromos. Todos aquellos que cumplimenten correctamente los datos indicados en el párrafo anterior dentro del periodo promocional indicado y observen el resto de los requisitos contenidos en las presentes bases, podrán entrar en el sorteo del premio descrito en la base.

CUARTA.- BELLA AURORA LABS proclamará 3 ganadores diferentes, y se contemplarán suplentes observados todos los requisitos de la presente promoción. Será entregado el premio a un suplente en el caso de identificación incompleta o incorrecta del agraciado o incumplimiento de alguna de las bases de la presente promoción, así como renuncia del agraciado o imposibilidad de localizarle en un plazo máximo de 7 días laborables a contar desde la fecha en la que se contacta con el ganador.

Los ganadores se anunciarán el viernes 13 de noviembre del 2026, a través de un story en Instagram y serán contactados individualmente por mensaje directo. En todo caso, BELLA AURORA LABS se reserva la posibilidad de modificar la fecha del concurso, la mecánica, el premio o anular dicha promoción en cualquier momento a su conveniencia.

QUINTA.- En el caso de que BELLA AURORA LABS o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente su registro mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, para así falsear los

resultados,podrán de forma unilateral eliminar su participación en el concurso o anulando la promoción. A este respecto, BELLA AURORA LABS ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente promoción con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, BELLA AURORA LABS se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participanteque evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

SEXTA.- El premio contenido en la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador. En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante. BELLA AURORA LABS notificará al ganador su condición por el medioque estime oportuno, comunicando además lugar, fecha y modo para llevar a cabo la entrega delpremio.

SEPTIMA.- No podrán participar en la presente promoción los empleados de BELLA AURORA LABS ni de ninguna de las empresas pertenecientes al grupo, ni los familiares directos de éstos, así como tampoco los de aquellas empresas integradas en la realización de la presente promoción.

OCTAVA.- Conforme con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de BELLA AURORA LABS, S.A. para gestionar su participación en el sorteo o concurso. El tratamiento de sus datos está basado en el consentimiento de la persona participante mediante la firma del presente documento. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal o aquellos prestadores vinculados al Responsable. Sus datos se conservarán durante el tiempo que dure la finalidad que fueron recogidos, y, posteriormente, se conservarán bloqueados para cumplir con los plazos legalmente establecidos, adoptando las medidas técnicas y organizativas para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, y estando únicamente a disposición de jueces, tribunales, ministerio fiscal o administraciones públicas, con el fin de hacer frente a responsabilidades legales. Transcurrido el periodo legal requerido, se procederá a la destrucción definitiva de estos datos. En el caso de ser ganador del sorteo o concurso, se publicará en los medios de comunicación del Responsable. La persona interesada tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Asimismo, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en Colonia Güell - Ed. Filatures, 4º - 08690 Santa Coloma de Cervelló (Barcelona). E-mail: lopd@bellaurora.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

NOVENA. - Por el simple hecho de la aceptación del premio, BELLA AURORA LABS se reserva el derecho de informar el nombre del ganador, así como utilizar su fotografía o texto en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso, con fines publicitarios o de divulgación, sin queéste tenga derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

DÉCIMA. - BELLA AURORA LABS no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet, que pueda afectar al desarrollo de la presente promoción. En ningún caso BELLA AURORA LABS será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, presten al agraciado como consecuencia del premio entregado.